



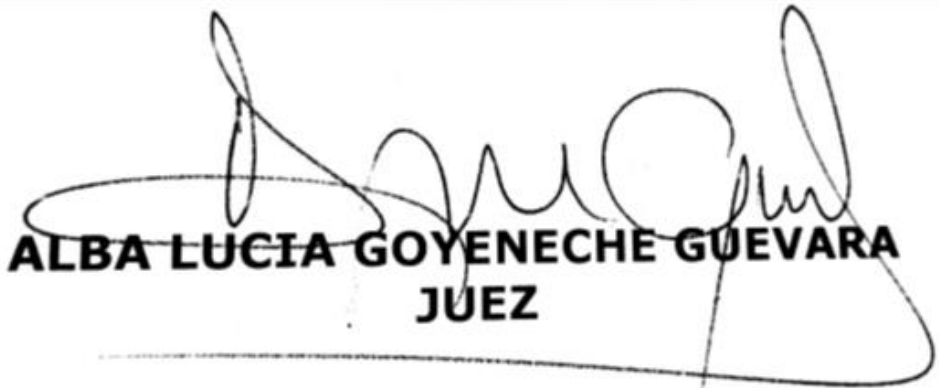
Tipo de proceso	:	Acción popular
Radicación.	:	11001310301920090046000

En atención a las actuaciones que preceden el despacho

DISPONE

1. Admitir la sustitución del poder que hace el apoderado de la sociedad Bymovisual S.A.S., en favor del Dr. **Henry Mauricio Abreo Tribiño**, en los mismos términos y para los efectos del mandato conferido.
2. Previo a decidirse sobre la petición de sustitución de poder allegada por **Cristian Alonso Carabaly Cerra**, acredítese su condición de Secretario Distrital de Ambiente.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy <u>29/11/2021</u>	se	notifica	la
presente	providencia	por	anotación
<u>No214.</u>		EN	ESTADO
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria			